

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1441

ABDELLALOS, *El Ferraz*; natural de Tetuán (Marruecos), de estado soltero, profesión peatón de Correos, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por contrabando de guerra; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Manuel Baró, Teniente Coronel en el Gobierno Militar de Ceuta. JG—359

1442

ALBADALEJO CERERO, *Ansel*; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Manuel Baró, Teniente Coronel, en el Gobierno Militar de Ceuta. JG—358

1443

ALBISU IRIZOR, *Pedro*; natural de Lazcano (Guipúzcoa), de estado soltero; domiciliado últimamente en Lazcano; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Salvador Requejo, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, en el Ferrol. JG—528

1444

ALVAREZ INCOGNITO, *Eustaquio*; natural de Hormilla, Municipio de Lobera, partido de Baudo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de quince años; domiciliado últimamente en Hormilla de Lobera; procesado por tentativa de abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Bande, Orense. 820

1445

AMATERUIZ, *Manuel (n) Quarto*; natural de Jaén, de estado casado, profesión arriero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por hurto y robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Jaén. 825

1446

ARANCIBIO GORRICHOTEGUI, *Basilio*; natural de Zaldívar, de estado soltero, profesión armero; domiciliado últimamente en Zaldívar; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, D. Salvador Requejo, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, en el Ferrol. JG—527

1447

AVAZOA, *Esteban*; natural de Bilbao, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Pizarro, número 11; procesado por falsificación y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 685

1448

BARRERA PUERTA, *Fulgencio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dibujante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Lavapiés, 28 y 30 principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso de Madrid. 686

1449

BREA CAUDAL, *Constantino*; natural de Corral (Coruña), de estado soltero, profesión camarero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Corral; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Pérez, segundo Teniente de Infantería, del Regimiento de Isabel la Católica, número 54, en la Coruña. JG—522

1450

CANO CENTELLES, *Josefa María* (alias) *Marieta de Potos*; natural de Uxera, de estado casada, profesión vendedora de aves, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Castellón; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Castellón. 821

1451

CASTRO NOYA, *José*; natural de Buján, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Noveiro (Coruña); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Méndez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, en Ferrol. JG—362

1452

CARRERA BLANCO, *Francisco*; natural de Riofrío (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, 26, segundo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. 1148

1453

CASTRO POUTIN, *Antonio*; natural de Leir, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José Suomes, en la Ayudantía de Marina de Pontevedra. JM—530

1454

CATALAN ANDREU, *Miguel*; natural de Cortes Arenosa (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alfonso Ferrer, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Santiago. JG—533

1455

CERVÓS HABOT, *Ramón*; natural de Unarre (Lérida), de estado viudo, profesión labrador, de sesenta y seis años; domiciliado últimamente en Unarre; procesado por tentativa de incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Juzgado de primera instancia del partido de Sort. JO—838

1456

CLEMENTE Y BUARTE, *Silvino*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la Plaza del Rey, número 6, Establecimiento de caballos á pupilo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid. 830

1457

CORDORA GONZALEZ, *Francisco*; natural de Cortés de la Frontera (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cortés de la Frontera; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Galán, Comandante del Regimiento Infantería de Pavia, número 48, en Cádiz. JG—360

1458

CORNAL VIGO, *Antonio*; natural de Corlin (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Morla (Lugo); procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Pérez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en Coruña. JG—523

1459

COSTAL CERVELLO, *Isidro (n) Mercedes*; natural de Gaudesa, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Figueras. 877

1460

CUETO Y GARCIA, *Pedro*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de la Libertad, número 7, piso tercero; procesado por estafa en metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid. 819

1461

DIAZ PEREZ, *Andrés*; natural de Cabac; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ramón Vázquez, Comandante General del Apostadero del P-real. JM—525

1462

ESPAÑOL Y TORREGROSA, *Joaquín*; natural de Cullera (Valencia), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Cullera; procesado por juegos prohibidos, Juzgado de Suces; comparecerá, en término de veinte días, en las Cárcel de Valencia á disposición de la Audiencia Provincial de la misma. 1011

1463

FALGEDO PEREZ, *Manuel*; natural de Boñor (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Boñor; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Mainero, del Regimiento de Ceriñola, número 42, en Orense. JG—433

1464

FAJARDO GÓMEZ, *Hemedios*; natural de Línea de la Concepción, de estado soltero, profesión vendedora, de veinticinco

(Sigue á la pág. 700.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARIA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Enero del año 1910.

	Existencias en 1.º de Enero de 1910.	Ingresadas en Enero de 1910.	TOTAL	Despachadas en Enero de 1910.	Pendientes de despacho en 31 de Enero de 1910.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Subsecretaría.....	8	2	10		10
Tribunal gubernativo.....	"	40	40	40	"
Intervención general de la Administración del Estado.....	70	71	141	61	77
Dirección general del Tesoro.....	25	22	47	11	36
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	61.541	692	62.493	807	61.536
Idem de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	1.579	412	1.989	410	1.579
Idem de Aduanas.....	1.195	345	1.540	371	1.169
Idem de lo Contencioso.....	50	131	181	85	96
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de Cerillas.....	91	30	121	33	88
TOTALES.....	64.557	1.045	66.502	1.911	64.591
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL					
Alava.....	"	"	"	"	"
Albacete.....	6	1	7	4	3
Alicante.....	23	"	23	2	21
Almería.....	26	1	27	6	21
Avila.....	25	2	27	5	22
Badajoz.....	121	8	129	2	127
Barcelona.....	680	"	680	"	680
Burgos.....	143	5	148	7	141
Cáceres.....	4	16	20	16	4
Cádiz.....	27	8	35	5	30
Castellón.....	26	20	46	10	36
Ciudad Real.....	21	1	22	"	22
Córdoba.....	115	2	117	4	113
Coruña.....	20	5	25	8	17
Cuenca.....	7	5	12	3	9
Gerona.....	56	"	56	"	56
Granada.....	28	2	30	2	28
Gaulelajara.....	7	1	8	"	8
Gipúzcoa.....	7	9	16	4	12
Huelva.....	14	26	40	3	37
Huesca.....	5	"	5	"	5
Jaén.....	16	"	16	"	16
León.....	7	10	26	21	5
Lérida.....	9	4	13	7	6
Logroño.....	30	5	35	2	33
Lugo.....	23	3	26	2	24
Madrid.....	52	66	118	65	53
Málaga.....	69	10	79	35	44
Murcia.....	184	43	227	69	158
Navarra.....	23	3	26	3	23
Orense.....	"	2	2	"	2
Oviedo.....	18	1	19	2	17
Palencia.....	7	5	12	2	10
Pontevedra.....	23	9	32	8	24
Salamanca.....	5	6	11	4	7
Santander.....	4	8	12	8	4
Segovia.....	"	"	"	"	"
Sevilla.....	75	"	75	"	75
Soria.....	9	"	9	1	8
Tarragona.....	23	5	28	"	28
Teruel.....	2	"	2	1	1
Toledo.....	70	11	81	6	75
Valencia.....	31	30	61	28	33
Valladolid.....	6	1	7	"	7
Vizcaya.....	53	12	65	28	37
Zamora.....	5	"	5	4	1
Zaragoza.....	50	"	50	"	50
Baleares.....	14	4	18	4	14
Canarias.....	91	"	91	"	91
TOTALES.....	2.260	359	2.619	381	2.238
RESUMEN					
Corresponde á la Administración central.....	64.557	1.915	66.502	1.911	64.591
Idem á la id. provincial.....	2.260	359	2.619	381	2.238
TOTALES.....	66.817	2.304	69.121	2.292	66.829

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE NOVIEMBRE DE 1900

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general.

Número de documentos	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
760	Títulos 5 por 100 amortizable interior.—Sorteo.....	2.600.500,00	»	2.600.500,00
8	Idem 4 por 100 id. id. id.....	8.500,00	»	8.500,00
2	Carpetas 4 por 100 id. id. id.....	37.500,00	»	37.500,00
7	Cupones 2 por 100 amortizable exterior.....	»	140,00	140,00
6	Idem 3 por 100 diferido interior.....	»	345,00	345,00
13	Idem 3 por 100 interior.....	»	48,75	48,75
13.463	Idem destacados de títulos del 4 por 100 interior de 1900.....	»	411.155,00	411.155,00
14.259		2.649.500,00	411.688,75	3.061.188,75
	AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES			
324	Carpetas Deuda amortizable al 4 por 100 interior.—Canje.....	672.000,00	»	672.000,00
40	Títulos 4 por 100 interior de 1900.....	156.400,00	»	156.400,00
17	Residuos 4 por 100 interior.....	4.502,79	»	4.502,79
90	Idem id. id. de Colonias.....	1.700,00	»	1.700,00
1	Inscripción 4 por 100 interior de Particulares transferibles.....	12.205,01	»	12.205,01
16	Idem id. del 80 por 100 de Propios.....	1.154.982,75	»	1.154.982,75
1	Certificación extravió de la inscripción 4 por 100 de Propios número 1.567.....	4.929,38	»	4.929,38
489		2.006.719,93	»	2.006.719,93
	RESUMEN			
14.259	Amortización por pago de débitos y varios ramos.....	2.649.500,00	411.688,75	3.061.188,75
489	Idem por conversiones.....	2.006.719,93	»	2.006.719,93
14.749	TOTAL GENERAL.....	4.656.219,93	411.688,75	5.067.908,68

Madrid, 11 de Febrero de 1910.—El Tesorero, Jorge de la Vega Inclán.—Conforme.—El Interventor, F. de Torres y Almunia.—V.º D.º El Director general: P. O., Aguirre.—Rubricados.

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 51 del Reglamento de 26 de Julio siguiente para la aplicación de la misma, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1909 y aprobado por Real orden de 18 de Enero de 1910.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			E D A D Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						Sueldo superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.		
8	D. Andrés Sainz de Robles...	Gobierno civil de Madrid.....	Soria.....	24	Noviembre.	1859	50	7	9	16	10	5	25	10	5	25	2.000	
9	» Juan Minguez Martín	Idem id. de Zaragoza.....	Teruel.....	7	Junio.....	1881	28	7	1	21	7	2	»	7	2	»	2.000	
10	» José Molina Sánchez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	30	Abril.....	1881	28	3	8	26	4	8	26	4	8	26	2.000	
11	» Enrique Barredo y Vioyra de Abreu.....	En la idem id.....	Madrid.....	22	Julio.....	1875	34	2	9	14	2	10	13	2	10	13	2.000	
12	» Juan Escabia Bonaboch	Jefatura de Obras públicas de Gerona.....	Barcelona	1.º	Enero.....	1850	59	25	3	5	28	5	1	28	5	1		
13	» Enrique Martínez Besada.....	Idem id. de Pontevedra.....	Pontevedra.....	3	Abril.....	1854	55	24	11	17	30	10	10	32	1	10		
14	» Gregorio Grijalba Fernández.....	Idem id. de Santander.....	Burgos.....	28	Noviembre.	1853	56	23	1	13	23	1	13	38	3	9		
15	» Agustín Palaciur Aiza	Idem id. de Lérida.....	Castellón... ..	2	Mayo.....	1852	57	23	1	2	23	1	2	23	1	2		
16	» Julián González Calvo	Idem id. de Barcelona.....	Soria.....	28	Enero	1851	58	23	»	21	23	»	21	23	»	21		
17	» Hipólito Hernández Rodríguez.....	Idem id. de Salamanca.....	Salamanca.. ..	6	Marzo	1850	59	23	»	20	23	»	20	35	3	27		
18	» José Payá Perisna	Canal de Isabel II.....	Alicante	24	Febrero.....	1853	56	22	6	27	22	6	27	35	3	11		
19	» José Gil Montijano.....	Jefatura de Obras públicas de Murcia.....	Murcia.....	6	Noviembre.	1853	56	22	6	21	22	6	21	34	10	27		
20	» Manuel González Roselló.....	Secretaría del Ministerio.....	Lérida.....	22	Septiembre.	1850	59	21	9	16	23	9	4	23	9	4		
21	» Julián Martín Hernández.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Avila.....	9	Enero.....	1850	59	20	»	18	20	»	18	37	11	9		
22	» Pedro Morales Romero	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.....	28	Agosto.....	1849	60	19	»	10	19	»	10	22	1	»		
23	» Pedro Zamorano Calvo	En la idem id.....	Valladolid.. ..	29	Junio.....	1856	53	18	11	26	18	11	26	34	2	8		
24	» Salvador Cravioto Callejón.....	Gobierno civil de Almería.....	Granada.....	23	Enero	1854	55	16	3	6	16	9	19	16	9	19		
25	» Eugenio Millán Burillo.....	Distrito forestal de León.....	Cuenca.....	6	Septiembre.	1854	55	16	2	19	23	»	»	35	6	24		
26	» José Nogueira Navas.....	Región y Sección agronómica de Madrid.....	Valencia	7	Marzo.....	1869	40	15	5	24	15	5	24	15	5	24		
27	» José Bernáldez y Romero de Tejada.....	Idem id. de Sevilla.....	Badajoz	50	Octubre....	1868	41	15	3	»	15	3	»	19	7	24		
28	» Juan Sabater y Benilla	Distrito forestal de Jaén.....	Jaén.....	13	Febrero....	1856	53	15	»	7	15	»	7	15	»	7		
29	» Enrique Tamayo Vigaray	Jefatura de Obras públicas de Granada.....	Granada.....	4	Febrero....	1876	39	13	10	»	18	6	15	18	6	15		
30	» Mariano Moreno Roca.....	Gobierno civil de Murcia.....	Murcia.....	13	Septiembre.	1856	53	13	6	10	13	6	10	26	8	21		
31	» Manuel Wandemberg Baboso.....	Idem id. de Córdoba.....	Málaga.....	10	Julio	1861	48	13	2	»	13	2	»	27	»	14		
32	» Leonardo Valls y Mesa.....	Secretaría del Ministerio.....	Guipúzcoa.. ..	23	Septiembre.	1872	37	12	2	27	12	2	27	2	3	6		
33	» Félix Bayo Antón	Jefatura de Obras públicas de Burgos.....	Burgos.....	18	Mayo.....	1862	47	12	1	4	23	6	13	25	8	»		
34	» Miguel Jiménez de Cisneros.....	Idem id. de Almería.....	Almería.....	4	Julio	1864	45	11	11	22	11	11	22	11	11	22		
35	» Jorge Gallo y López	Idem id. de Huesca.....	Huesca.....	23	Abril.....	1854	55	11	11	18	21	10	9	34	2	14		
36	» Leopoldo Vázquez Juez.....	Idem id. de Barcelona.....	Orense.....	7	Septiembre.	1859	50	11	11	16	27	4	10	27	4	10		
37	» Julio Ayuso y Escudero.....	Idem id. de Zamora.....	Soria.....	5	Diciembre..	1868	41	11	10	16	11	10	16	11	10	16		
38	» Rafael Muñoz Pinillos	Gobierno civil de Valencia.....	Madrid.....	24	Octubre....	1862	47	1	10	6	11	10	6	11	10	6		
39	» Juan Manuel García Alcaraz.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	23	Octubre....	1852	57	11	10	»	22	11	»	22	11	»		
40	» Juan de Dios López Castillo.....	En la idem id.....	Guadalajara	8	Marzo.....	1874	35	11	10	»	11	10	»	11	10	»		
41	» Francisco Puy Castejón.....	En la idem id.....	Zaragoza.....	4	Abril.....	1864	45	11	6	»	12	5	27	12	5	27		
42	» José Luciano Lozano.....	En la idem id.....	Cádiz.....	21	Abril.....	1852	57	11	5	17	11	9	26	11	9	26		

43	» Antonio Tellochea Cuenca..	Jefatura de Obras públicas de Huelva	Huelva	14	Septiembre.	1871	38	11	1	27	11	1	27	11	1	27
44	» José Gesta Osés	Idem id. de Cuenca	Navarra	7	Agosto.....	1846	63	11	1	16	20	7	13	45	6	15
45	» Baldomero de la Puerta y Alonso.....	Idem id. de Logroño	León	27	Febrero	1851	58	11	1	3	14	2	14	25	»	14
46	» Enrique Méndez Alvarez.....	Idem id. de Tarragona	Granada.....	19	Abril	1848	41	10	11	»	18	9	14	18	9	14
47	» José de la Morona é Ibaseta	Secretaría del Ministerio	Madrid.....	14	Noviembre.	1871	33	10	11	»	10	11	»	10	11	»
48	» Telesforo Escudero Calvo..	Jefatura de Obras públicas de Barcelona	Valladolid..	5	Enero	1840	60	10	10	24	23	2	»	23	2	»
49	» Francisco Arjonilla Piñas..	Idem id. de Toledo.....	Jaén	4	Enero	1867	42	10	10	1	10	10	1	16	2	22
50	» Abolardo Ojea de Cabo	Gobierno civil de Coruña	Orense	26	Abril.....	1856	53	10	9	12	10	9	12	16	6	20
51	» Pedro Martínez y Martínez	Región y Sección Agronómica de Zaragoza	Madrid.....	18	Enero	1851	58	10	6	»	10	6	»	36	1	24
52	» Manuel Lobet Quintán	Escuela de Ingenieros Agrónomos	Zaragoza	4	Septiembre	1862	47	10	6	»	10	6	»	30	5	28
53	» Manuel Pérez del Toro.....	Canal de Isabel II.....	Zamora.....	1.º	Enero	1871	38	9	7	25	12	»	28	15	1	3
54	» Donato Serrano Cuenca	Jefatura de Obras Públicas de Ciudad Real	Ciudad Real	12	Diciembre.	1858	51	9	3	29	9	11	24	10	11	25
55	» Eduardo Prieto y Gamero...	Idem id. de Sevilla	Sevilla	28	Diciembre.	1875	34	9	3	25	9	3	25	9	3	25
56	» José García Serrano	Idem id. de Murcia	Murcia.....	5	Enero	1872	37	9	3	12	10	7	15	10	7	15
57	» Fidel Medrano Moro.....	Idem id. de Oviedo	Alava.....	24	Abril.....	1870	39	9	3	10	9	5	10	17	6	28
58	» Isaac Castilla y Ozores	División hidráulica del Duero.	Valladolid..	5	Junio	1850	59	8	9	23	28	4	27	28	4	27
59	» Federico Zamorano del Coso	Gobierno Civil de Burgos.....	Burgos.....	22	Abril.....	1869	40	8	8	6	8	8	6	8	8	6
60	» Gabriel Ruiz Durán.....	Idem id. de Jaén.....	Barcelona..	10	Junio	1871	38	8	6	21	8	6	21	8	6	21
61	» Manuel Colls y Martínez...	Canal de Isabel II.....	Logroño.....	26	Mayo.....	1861	48	8	6	»	8	6	»	8	6	»
62	» Juan Rubio Madurga.....	Región y Sección agronómica de Barcelona.....	Alava.....	8	Marzo	1874	35	8	6	»	8	6	»	8	6	»
63	» José Moltó y Camporre-	Secretaría del Ministerio	Madrid.....	11	Junio	1868	41	8	5	»	18	6	21	18	6	21
64	» Francisco Alvarez Fernán-	3.ª División de Ferrocarriles ..	Valladolid..	4	Octubre ..	1874	35	8	4	24	8	4	24	8	4	24
65	» Isaac de Antonio y Gil.....	Secretaría del Ministerio	Segovia	3	Junio.....	1863	46	8	»	»	11	8	10	11	8	10
66	» Florencio Clarós Aceto	Jefatura de Obras públicas de Córdoba.....	Madrid.....	29	Enero	1860	49	7	9	11	18	6	»	30	9	8
67	» Antonio Díaz Dobón.....	Secretaría del Ministerio	Lugo	17	Enero	1867	42	7	9	»	7	9	»	7	9	»
68	» Luis López Donato	Idem id	Madrid.....	4	Agosto	1459	50	7	8	12	31	6	2	31	6	2
69	» Alejandro Barreiro Noya...	Jefatura de Obras públicas de Coruña.....	Coruña.....	4	Junio	1874	35	7	7	6	8	6	19	8	6	19
70	» Jerónimo Cadenas Arias...	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	1.º	Octubre ..	1862	47	7	6	27	23	8	27	23	8	27
71	» Fernando de Torre Martínez	En la idem id.....	Madrid.....	15	Julio	1882	27	7	6	14	8	5	21	8	5	21
72	» José Moreno Moreno.....	Idem id.....	Córdoba... 1.º	Noviembre.	1863	46	7	4	6	14	3	17	14	3	17	
73	» Vicente Royuela Templado.	Jefatura de Obras públicas de Cuenca.....	Cuenca.....	19	Julio	1854	55	7	3	12	7	3	12	7	3	12
74	» José Ramón García Puma-	Idem id. de Burgos.....	Oviedo	20	Diciembre.	1874	35	7	2	27	7	2	27	7	2	27
75	» Antonio Nadalés López.....	Canal de Isabel II.....	Córdoba..	18	Marzo	1861	48	7	2	8	8	»	»	8	»	»
76	» Gerardo de la Mora y López de la Oliva.....	Jefatura de Obras públicas de Toledo.....	Toledo.....	16	Junio.....	1855	54	7	1	28	7	1	28	7	1	28
77	» Guillermo Moreno Gil.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	26	Junio.....	1883	26	7	1	15	7	1	15	7	1	15
78	» Emilio González Seoane.....	Jefatura de Obras públicas de Coruña.....	Coruña.....	16	Octubre...	1868	41	7	»	29	7	9	5	7	9	5
79	» Adolfo Fernández Galiana..	Idem id. de Oviedo	Madrid.....	17	Julio	1865	44	6	11	26	6	11	26	6	11	26
80	» Teófilo Gastón Ruiz.....	Secretaría del Ministerio.....	Navarra	5	Marzo.....	1873	36	6	11	22	6	11	22	6	11	22
81	» Antonio Soler y Torra.....	1.ª División de Ferrocarriles ..	Madrid.....	20	Marzo.....	1877	32	6	11	15	6	11	15	6	11	15
82	» Juan Bautista Guerra.....	Jefatura de Obras públicas de Valladolid	Palencia.....	29	Agosto.....	1853	56	6	10	7	23	4	26	23	4	26
83	» José Contreras Hernández..	Idem id. de Jaén.....	Jaén	31	Agosto.....	1861	48	6	9	27	6	9	27	6	9	27
84	» Angel Míguez.....	Idem id de Pontevedra	Pontevedra.	1.º	Marzo.....	1874	35	6	9	10	14	4	»	14	4	»
85	» José Montoya Maestro.....	Gobierno civil de Granada.....	Granada.....	22	Octubre...	1853	51	6	7	11	6	7	»	6	7	»
86	» Antonio López Enciso.....	Secretaría del Ministerio.....	Almería	7	Diciembre.	1867	42	6	7	»	6	7	»	6	7	»
87	» Aurelio de Ereilla Linares..	Gobierno civil de Alicante.	Santaader..	2	Diciembre.	1865	44	6	6	»	6	6	»	6	6	»
88	» Antonio Toral Nieto	Jefatura de Obras públicas de Jaén.....	Jaén.....	28	Mayo.....	1862	47	6	5	23	6	5	23	6	5	23
89	» Julio Cristóbal Martínez...	Secretaría del Ministerio.....	Coruña.....	10	Octubre....	1871	38	6	5	»	6	5	»	6	5	18

Número de orden en la clase

NÚMERO DE ORDEN EN LA CLASE	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento			TÓTAL DE SERVICIOS						Sueldo superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.		
90	D. Germán Díaz Teijeiro.....	Jefatura de Obras públicas de Coruña.....	Coruña.....	4	Diciembre.	1858	51	6	3	28	6	3	28	6	3	28		
91	» Jorge Capulino Hurtado.....	Idem id. de Almería.....	Málaga.....	28	Agosto.	1867	42	6	3	23	12	»	13	12	»	13		
92	» Arturo Maestro Cobrian.....	División hidráulica del Duero.....	Valladolid.....	14	Agosto.....	1864	45	6	2	3	6	2	3	6	2	3		
93	» Julio Aranz Chico.....	2.ª División de Ferrocarriles.....	Burgos.....	27	Mayo.....	1863	46	6	»	15	11	8	11	11	8	11		
94	» Constantino de Cavia y Lac.....	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza.....	10	Marzo.....	1868	43	6	»	»	17	3	»	17	3	»		
95	» Emilio Osuna Aparicio.....	En la idem id.....	Madrid.....	28	Julio.....	1887	22	5	11	22	5	11	22	5	11	22		
96	» José Bernabé Montejo.....	2.ª División de Ferrocarriles.....	Almería.....	5	Noviembre.	1879	30	5	11	»	5	11	»	5	11	»		
97	» Pedro Rodríguez López.....	Distrito forestal de Granada.....	Granada.....	29	Junio.....	1883	26	5	10	6	5	10	6	6	9	7		
98	» Francisco M.ª Godró y Cabrero	Comisión de faros.....	León.....	19	Agosto.....	1861	28	5	10	5	5	10	5	5	10	5		
99	» Juan Ungo Brizuela.....	Jefatura de Obras públicas de Valencia.....	Burgos.....	29	Marzo.....	1873	36	3	8	2	9	9	22	16	9	22		
100	» Emilio Gascón Cañizares.....	Secretaría del Ministerio.....	Ciudad Real.....	10	Julio.....	1880	29	5	6	28	5	6	28	5	6	28		
101	» Pedro Miago Cuenca.....	Jefatura de Obras públicas de Cuenca.....	Cuenca.....	31	Enero.....	1858	51	5	5	29	5	5	29	5	5	29		
102	» Máximo Novillo García.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	24	Junio.....	1870	39	5	5	11	5	5	11	5	5	11		
103	» Sebastián Prieto Bustos.....	En la idem id.....	Sevilla.....	29	Mayo.....	1881	28	5	5	11	5	5	11	5	5	11		
104	» Adolfo Alonso Calmenares.....	En la idem id.....	Madrid.....	11	Junio.....	1883	26	5	3	25	6	10	17	6	10	17		
105	» Bonifacio Ortega Barbero.....	En la idem id.....	Guadalajara.....	6	Junio.....	1849	60	5	3	13	10	11	5	11	8	9		
106	» Esteban Fernández Ordoñez	Jefatura de Obras públicas de Logroño.....	Logroño.....	3	Agosto.....	1858	51	5	2	11	22	8	25	25	11	»		
107	» José Guijarro Díaz.....	Idem id. de Zaragoza.....	Guadalajara.....	20	Septiembre	1860	46	4	11	6	6	3	2	16	11	16		
108	» Rafael Bermudo y Flores Estrada	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	13	Julio.....	1879	30	4	10	24	4	10	24	4	10	24		
109	» Bernardino Alonso Solleva.....	En la idem id.....	Madrid.....	30	Septiembre	1859	50	4	10	»	9	6	»	16	6	1		
110	» José Vela Camacho.....	Jefatura de Obras públicas de Sevilla.....	Huelva.....	4	Febrero.....	1852	57	4	9	11	7	6	19	7	6	19		
111	» Francisco Benítez Serrano.....	Idem id. de Alicante.....	Málaga.....	24	Abril.....	1845	64	4	8	7	4	8	7	4	8	7		
112	» Francisco Pavés Gómez.....	Idem id. de Granada.....	Granada.....	6	Febrero.....	1860	49	4	7	18	18	8	5	18	8	5		
113	» Matías Sans Huelin.....	Idem id. de Madrid.....	Málaga.....	5	Mayo.....	1844	35	4	7	»	4	7	»	5	7	28		
114	» Rafael González Baza.....	4.ª División de Ferrocarriles.....	Sevilla.....	13	Enero.....	1874	35	4	6	23	4	7	20	4	7	29		
115	» Eugenio de la Plaza y Lapasale	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	3	Diciembre.	1883	26	4	6	15	6	7	11	6	7	11		
116	» Joaquín Lalaguna Sivera.....	En la idem id.....	Huesca.....	26	Marzo.....	1879	30	4	6	»	7	»	21	7	»	21		
117	» José Gómez Sánchez.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Ávila.....	28	Octubre.....	1879	39	4	5	23	4	6	23	5	»	15		
118	» Antonio Andalla y Ros.....	Secretaría del Ministerio.....	Áncova.....	30	Diciembre.	1870	39	4	5	14	4	5	14	4	5	14		
119	» Fernando Solá y González.....	Gobierno civil de Cádiz.....	Madrid.....	9	Febrero.....	1854	55	4	4	15	4	4	15	4	4	15		
120	» Tomás Martínez Hernández	Jefatura de Obras públicas de Soria.....	Soria.....	29	Diciembre.	1873	36	4	4	9	7	7	28	17	8	28		
121	» Prudencio Muñoz Velasco.....	Escuela de Ingenieros de Montes.....	Madrid.....	28	Abril.....	1870	39	4	4	7	14	1	18	17	6	5		
122	» Eduardo Izquierdo Martínez	Distrito forestal de Cuenca.....	Cuenca.....	18	Junio.....	1885	24	4	4	»	4	4	»	4	4	»		
123	» Felipe Díaz del Barrio.....	2.ª División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	23	Agosto.....	1863	46	4	1	24	8	2	19	8	2	19		
124	» Carlos Montañés Sánchez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	8	Mayo.....	1868	41	4	»	24	4	»	24	4	»	24		
125	» Ramón Calderón de Vergara	3.ª División de Ferrocarriles.....	Badajoz.....	27	Noviembre.	1876	33	4	»	15	4	»	15	4	»	15		
126	» Juan Canela Macías.....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.....	14	Octubre.....	1878	31	4	»	6	4	»	6	4	»	6		
127	» Emilio Gascón Rubio.....	División hidráulica del Júcar.....	Valencia.....	14	Septiembre.	1881	28	4	»	»	4	»	7	4	»	7		
128	» Manuel Louaun Goyache.....	Secretaría del Ministerio.....	Navarra.....	25	Noviembre.	1853	56	4	»	»	4	»	»	4	»	»		
129	» Luis Villarreal Pelegrí.....	Jefatura de Obras públicas de Tarragona.....	Tarragona.....	22	Febrero.....	1876	33	4	»	»	4	»	»	4	»	»		
130	» Francisco Oliva Vandellos.....	Distrito forestal de Zaragoza.....	Zaragoza.....	7	Julio.....	1880	29	4	»	»	4	»	»	4	»	»		
131	» Jorge de Iturriaga y Manzano	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	28	Mayo.....	1862	27	3	11	26	3	11	26	3	11	26		

132	» Antonio Fadón y Calderón.	En la ídem íd.	Badajoz	2	Junio.	1883	26	3	11	16	3	11	16	3	11	16
133	» Francisco Vadillo Gómez.	Jefatura de Obras públicas de Burgos.	Burgos	13	Septiembre.	1886	23	3	10	22	3	10	22	3	10	22
134	» Fernando Blanco y Oliva.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	9	Noviembre.	1878	31	3	10	10	4	11	9	4	11	9
135	» Ricardo Sánchez Miranda.	1.ª División de Ferrocarriles.	Madrid	28	Septiembre.	1858	51	3	10	»	3	10	»	4	10	17
136	» Aristides del Río Pichardo.	Jefatura de Obras públicas de Madrid.	Habana (Isla de Cuba).	27	Septiembre	1864	45	3	9	»	3	9	»	14	8	9
137	» Gabriel San Martín y Ruiz Castellanos.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	12	Mayo.	1885	24	3	9	»	3	9	»	3	9	»
138	» Luis Domínguez Amores.	Ídem íd.	Toledo	23	Agosto.	1868	41	3	8	20	6	3	22	6	3	22
139	» Gonzalo Pérez del Pulgar y Aguirre de Tejada.	2.ª División de Ferrocarriles.	Madrid	29	Noviembre.	1886	23	3	8	3	3	8	3	3	8	3
140	» Enrique Martín Morales.	Jefatura de Obras públicas de Canarias.	Canarias	22	Abril.	1869	40	3	8	»	9	10	20	9	10	20
141	» Luis Cambronero y Antigüedad.	Ídem íd. de Málaga.	Madrid	29	Mayo.	1880	29	3	7	12	3	7	12	3	7	12
142	» José Castaños de la Fuente.	Gobierno civil de Málaga.	Sevilla	17	Abril.	1881	28	3	6	7	3	6	7	3	6	7
143	» Santiago Iglesias y Gallego Figueroa.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	21	Mayo.	1886	23	3	6	»	3	7	2	3	7	2
144	» Roberto Mereio y Gómez Talavera.	En la ídem íd.	Madrid	23	Marzo.	1886	23	3	5	24	3	5	24	3	5	24
145	» Juan de Cañas Montes.	Jefatura de Obras públicas de Málaga.	Córdoba	31	Julio.	1847	62	3	5	21	3	5	21	3	5	21
146	» Guillermo Fernández Cuesta y Fernández.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	10	Enero.	1877	32	3	4	13	3	8	11	3	8	11
147	» Eusebio Fernández Herradón.	En la ídem íd.	Madrid	5	Marzo.	1859	50	3	4	12	3	4	12	3	4	12
148	» Aureliano Hernando Navas.	1.ª División de Ferrocarriles.	Burgos	16	Junio.	1872	37	3	4	10	4	1	7	4	1	7
149	» José Cortés y López.	Canal de Isabel II.	Jaén	26	Septiembre.	1883	26	3	4	»	3	4	»	3	4	»
150	» Eloy Páramo Díaz.	1.ª División de Ferrocarriles.	Lugo	13	Abril.	1857	32	3	2	20	3	2	20	3	2	20
151	» Nicolás González Serapio.	Jefatura de Obras públicas de Badajoz.	Badajoz	3	Febrero.	1863	46	3	2	»	14	8	22	14	8	22
152	» José Blasco Almeda.	Estación agronómica.	Gerona	12	Mayo.	1875	34	3	1	14	4	4	13	4	4	13
153	» José Cruz Rodríguez.	Secretaría del Ministerio.	Málaga	28	Septiembre.	1887	22	3	1	»	4	5	13	4	5	13
154	» Santiago Aguilar Mella López.	1.ª División de Ferrocarriles.	Madrid	22	Abril.	1858	51	3	1	»	3	1	»	3	1	»
155	» Vicente Berrán de Lis Gurovki.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	8	Julio.	1867	42	3	1	»	3	1	»	3	1	»
156	» Guillermo González Castell.	En la ídem íd.	Zaragoza	29	Octubre.	1874	35	3	1	»	3	1	»	3	1	»
157	» Roque Moreno Martínez.	Gobierno civil de Valladolid.	Jaén	11	Marzo.	1856	53	3	»	24	3	»	24	3	»	24
158	» José Martínez De Federico.	Jefatura de Obras públicas de Granada.	Granada	7	Febrero.	1877	32	3	»	9	3	»	9	3	»	9
159	» Antonio Carrasco Olmos.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	2	Mayo.	1879	30	3	»	»	8	5	28	8	5	28
160	» Antonio Goduri Fernández.	En la ídem íd.	Badajoz	15	Junio.	1879	30	3	»	»	6	8	24	6	8	24
161	» Fernando Aguirre Penalba.	En la ídem íd.	Madrid	31	Mayo.	1878	31	3	»	»	5	5	5	5	5	5
162	» Carlos Tamargo González.	En la ídem íd.	Madrid	11	Noviembre.	1879	30	3	»	»	4	11	15	9	11	15
163	» Hermenegildo Martínez Lobet.	En la ídem íd.	Cádiz	14	Octubre.	1878	31	3	»	»	4	10	14	4	10	14
164	» José Ferrero Iglesias.	En la ídem íd.	Madrid	18	Noviembre.	1875	34	3	»	»	4	9	16	4	9	16
165	» Emilio Esquivel y Ojeda.	En la ídem íd.	Madrid	6	Julio.	1885	24	3	»	»	3	11	17	3	11	17
166	» Manuel Ghemal de Quesada.	En la ídem íd.	Madrid	30	Septiembre.	1882	27	3	»	»	3	9	11	3	9	11
167	» Jesús López de Medrano y Torres.	En la ídem íd.	Madrid	20	Enero.	1878	31	3	»	»	3	4	25	3	4	25
168	» Luis Angulo y Luis.	En la ídem íd.	Barcelona	7	Agosto.	1887	22	3	»	»	3	4	17	3	4	17
169	» Rafael González Carvajal y San Martín.	En la ídem íd.	Madrid	30	Octubre.	1868	41	3	»	»	3	4	16	3	4	16
170	» Cándido Padilla Celaya.	En la ídem íd.	Madrid	25	Noviembre.	1876	33	3	»	»	3	4	16	3	4	16
171	» César Rodríguez Beuzón.	En la ídem íd.	Madrid	23	Febrero.	1850	39	3	»	»	3	»	»	16	10	13
172	» Joaquín del Campo Pinilla.	En la ídem íd.	Ciudad Real	17	Febrero.	1850	59	3	»	»	3	»	»	3	»	»
173	» Rafael Guerrero y Gómez.	En la ídem íd.	Albacete.	8	Mayo.	1858	51	3	»	»	3	»	»	3	»	»
174	» Antonio Correa Duimovich.	En la ídem íd.	Almería.	7	Noviembre.	1861	48	3	»	»	3	»	»	3	»	»

años; procesado por hurto; comparecerá, en término, de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 680

1465

FELIU BLANCH, *Pedro*; natural de Canot de Mar, de estado soltero, profesión tejedor, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Premiá de Mar; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ramón Navarro, primer Teniente de Cazadores del Batallón de Alfonso XII, número 15, en Vich. JC—537

1463

FERNANDEZ, *Gabino*; natural de Valdeplino (Zamora), de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de instructor D. Gerardo Oberfán, en la Comandancia de Marina, de Bilbao. JM—519

1467

FERNANDEZ GAYO, *Fecundo Leandro*; natural de Montamarta (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Somorrostro (Bilbao); procesado por deserción; comparecerá, ante el Juez instructor D. Angel García Polayo, Capitán del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, en Zamora. JG—406

1468

FERNANDEZ DE LA PUENTE, *José Bautista*; natural de Paluces (Oviedo), profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Paluces; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Muñelo, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cerinola, número 42, en Orense. JG—482

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, accidentalmente encargado del de primera instancia del mismo distrito, con providencias de 29 de En ro último y del día de hoy, dictadas en los autos de quiebra de D. Cayetano Casamitjana, se convoca á los acreedores del quebrado, para que á virtud de lo solicitado por D. Federico Albiñana, comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 15 de Marzo próximo, á las dieciséis, con los documentos justificativos de su personalidad, á fin de intervenir en la Junta general de acreedores que se celebrará dicho día y hora, con objeto de proceder á la designación de dos nuevos individuos de la Comisión liquidadora de la aludida quiebra, con prevención de que si no comparecen los parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Barcelona, 7 de Febrero de 1910.—El Actuario, Ignacio Torra. X—331

BARCELONA—BARCELONETA

El señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, en cumplimiento de un auto de esta fecha, en virtud de denuncia presentada por D. Francisco Bedós Añau anuncia por el presente el extrvto de la Obligación del Empréstito Municipal de esta ciudad, emisión de 1906, serie C, número 4.575, señalándose el término de nueve días para que pueda comparecer el tenedor

de dicho título, bajo los aporecimientos legales.

Barcelona, 19 de Febrero de 1910.—El Escribano, Florentino Fortaubert.

X—333

MADRID—CHAMBERÍ

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, Escribanía de D. Federico Grases Vidal, penden los autos civiles de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por D. Salvador Tristán y Cano, contra D. Diego Rivas y Bueno, sobre nulidad de préstamo, en cuyos autos aparece la sentencia que contiene el encabezamiento y fallo, que con la publicación, copiados á la letra, dicen así:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Octubre de 1909; el Sr. D. José Martínez Enriquez, Magistrado de Audiencia Territorial de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, habiendo visto los presentes autos civiles de juicio declarativo de menor cuantía seguidos por D. Salvador Tristán y Cano, mayor de edad, empleado retirado, casado y vecino de Madrid, representado en un principio por el que fué Procurador D. Manuel Foras, y en la actualidad por su compañero D. Francisco del Pozo, bajo la Dirección del Letrado D. Federico Rodríguez Escacena, contra D. Diego Rivas y Bueno, rebelde en el juicio, sobre nulidad de cierto préstamo; y...

» Fallo que debo declarar y declaro nulo el contrato expresado de préstamo celebrado por la mencionada escritura de 6 de Diciembre de 1904; y en su virtud, procédase á liquidar el total de lo que en pago del capital de 800 pesetas, único que debe tenerse como prestado y reintegrable, con el interés del 5 por 100 anual hasta su completo abono, haya recibido el demandado D. Diego Rivas y Bueno, computándose al efecto las cantidades que éste haya percibido por las retenciones de la parte del sueldo del demandante, acordadas á consecuencia de los dos juicios verbales referidos, sentenciados en los días 4 y 6 de Diciembre de 1904; y una vez reintegrado por completo, deberá otorgar la correspondiente carta de pago al citado D. Diego Rivas, al que condono al abono de todas las costas de este pleito, que expresamente le impongo.

» Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Martínez Enriquez.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, hallándose celebrando audiencia pública, en Madrid á 4 de Octubre de 1909, de todo lo cual yo, el Escribano, doy fe.—Ante mí, F. Grases Vidal.

Y mediante la rebeldía del demandado D. Diego Rivas y Bueno, cuyo domicilio y paradero se ignora, se le notifica dicha sentencia y publicación por medio de la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, para que llegue á conocimiento del mismo y pueda hacer uso de su derecho.

Madrid, 12 de Febrero de 1910.—El Escribano, F. Grases Vidal.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, José Martínez Enriquez. JC—38

ORENSE

D. Juan Plá Sampedro, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que D. Inocencio Panadero Noguero, natural de San Pelagio de Bóveda, Ayuntamiento de Amociro, en este partido, soltero, de cincuenta y nueve años, hijo legítimo de Bernardo y Ma-

ría, falleció en esta capital, donde tenía su domicilio, el día 14 de Diciembre último, sin que hubiese otorgado testamento. Han solicitado la declaración de herederos del finado sus hermanos consanguíneos Dolores, Maximina y Ruperto Panadero López, mayores de edad, labradores y vecinos del referido pueblo de Bóveda.

Por el presente cédula se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia del causante, para que comparezcan en este Juzgado, Reina Victoria, á reclamarlo dentro del término de treinta días, aporecidos que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Orense á 17 de Febrero de 1910.—Juan Plá.—Manuel Gómez. X—326

SANTANDER—ESTE

D. Alberto Fernández y García Briz, Juez de primera instancia del distrito del Este, de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente á instancia de D. Ricardo Ruiz y Pellón, militar del Arma de Caballería, natural y vecino de Santander, con objeto de obtener del Gobierno autorización para la modificación de esos apellidos por el de Ruiz de Pellón, que es como se le conoce en la Milicia y en Sociedad, á fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho á ello, dentro del término de tres meses, á contar desde la publicación del presente.

Dado en Santander á 12 de Febrero de 1910.—Alberto F. García Briz.—Por su mandado, Felipe Iglesias. X—325

Juzgados Municipales.

En las diligencias de juicio verbal de faltas, señaladas con el número 2.595, seguidas en este Juzgado contra Casto Gómez, por lesiones, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Febrero de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Angel de la Guardia, y Adjuntos don Francisco Muñoz y D. Antonio de Padua Orts; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Casto Gómez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Casto Gómez, á la pena de seis días de arresto, reprensión y pago de costas del juicio; y notifiquese lo esto fallo por medio de edictos, que se fijarán en el local del Juzgado, ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Garralda.—Antonio de Padua Orts.—Francisco Muñoz.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Casto Gómez, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, extiendo el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, á 17 de Febrero de 1910.—El Secretario suplente, Emilio Perea.—V.º B.º=Guardia. JO—1718

«Herederos de Rivaceneja» Paseo de San Vicente, 20